

Jordi Badia: "Minería sostenible no es más que una expresión de intrínseca falsedad, un oxímoron retórico"

Ramón Varela

Jueves, 25 de febrero de 2016

La Audiencia Provincial de Barcelona ha ratificado esta semana la condena contra Iberpotash S.A., filial española del gigante minero israelí ICL, obligándole a restaurar las zonas degradadas por su actividad extractiva en los municipios de Súria, Sallent, Santpedor y Callús y condenando a una pena de año y medio de prisión a dos exdirectivos y un exjefe técnico de la empresa. El proceso judicial se inició en el año 1997 a raíz de la denuncia presentada por la plataforma cívica Montsalat ante la Fiscalía de Medio Ambiente. Ahora la sentencia confirma que los tres acusados y de manera subsidiaria, la propia empresa, "actuaron por omisión" y que "a pesar de poder adoptar medidas concomitantes con sus cargos", ninguno de ellos "tomó medida alguna orientada a impedir o evitar los daños generados por la actividad minera de Iberpotash S.A.", empresa denominada actualmente como ICL Iberia Súria&Sallent.

Jordi Badia, biólogo y una de las voces más activas del colectivo catalán, lo tiene claro: La tolerancia, cuando no complicidad de las administraciones públicas y los representantes políticos con la empresa tienen que ver con los gobiernos favorables al "dinero fácil" del gran capital transnacional, la propia trama de intereses establecida por la minera y el miedo al conflicto con el sector extractivo.



-¿Cómo nace la Plataforma Montsalat?

La Plataforma cívica Montsalat se constituye en 1997 por la confluencia, a título personal, de vecinos de áreas intensamente afectadas por la alteración del paisaje y la salinización de aguas, naturalistas, ecologistas y gente de bien con inquietud por el territorio compartido, con el objetivo de revertir el creciente impacto ambiental de la minería de potasa y sal en la comarca de Bages (Barcelona).

Mientras las normativas y el respeto por el medio ambiente se iban imponiendo con el esfuerzo de muchos en casi todos los sectores de la sociedad -depuradoras de aguas residuales, agrupaciones de defensa forestal, restauración de canteras, recogida selectiva de residuos, protección de espacios naturales...-, la minería de potasa quedaba al margen con el convencimiento de que la legislación ambiental era algo secundario que atendería con benevolencia cuando le viniera bien, actuando

como si de una casta superior se tratara.

Con la entrada en servicio en 1988 del colector general de salmueras de la cuenca del Llobregat que recoge y transporta actualmente al mar Mediterráneo –entonces sólo hasta el Prat de Llobregat- la salmuera que hasta entonces las plantas mineras de Cardona, Suria y Sallent vertían directamente al Cardener y al Llobregat, la salinidad en ambos ríos se redujo aproximadamente hasta la mitad. Pero esta salinidad se mantenía aún sistemáticamente por encima de los 200-250 mg Cl/L de las aguas que podían destinarse a potabilización y en la década de los años 90 la tendencia volvía a ser al incremento mientras que la salinización de aguas de arroyos, fuentes y pozos y los daños en bosques y fincas particulares progresaban al ritmo de las montañas crecientes de residuos salinos.

El problema ambiental ocasionado por la minería seguía agravándose, tanto por la acumulación de residuos como por la salinización de las aguas. En Sallent se sumaba la subsidencia del barrio de La Estación, edificado encima de terreno minado. Poco tiempo después, grandes caudales del río Cardener se filtraban hacia la nueva mina de sal común y hacia la mina profunda abandonada de potasa en Cardona.

En los sectores ambientalistas y en las asociaciones vecinales crecía la consciencia de que había que afrontar el mayor problema ambiental: la minería con sus residuos, su mala gestión y su prepotencia. Aquellos que no quisieron mirar hacia otro lado para no ver, que se avergonzaban del daño que esta generación está ocasionando a aquello más básico, la tierra y el agua, se sumaron a Montsalat.

El nombre, Montsalat, alude a la montaña de residuos salinos del Cogulló de Sallent.

-¿Cuáles son las principales tareas que desarrolla desde su formación?

Desde su inicio, Montsalat ha estado documentando el detalle de la salinización sobre el terreno mostrando los puntos en los que aguas saladas procedentes de las escombreras salinas surgen afectando la red fluvial, midiendo sus niveles y su evolución. Nuestros datos, imágenes e interpretaciones se han presentado siempre abiertamente y con ánimo de rigor, en los inicios principalmente mediante conferencias y notas de prensa, desde 1994 principalmente a través de nuestro web: www.lasequia.cat/montsalat

En los comienzos se buscan adhesiones y complicidades, con lo que muchos de los ayuntamientos de la comarca aprueban mociones para que la actividad minera sea compatible con el respeto al medio ambiente. El tema se lleva a discusión en el Parlament de Cataluña y en los niveles más altos del gobierno de la Generalitat.

Ya en 1997, Montsalat informa a la fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de la salinización de las aguas a causa de los residuos salinos. La Fiscalía abre efectivamente una investigación que se lleva a cabo en los años 1999 y 2000. Tras recoger datos en el terreno, analizar aguas y probar con trazadores y todo tipo de evidencias el origen de la salinización en las montañas de residuos salinos de la minería de potasa, concluye el 2003 solicitando como medida cautelar la paralización de los vertidos de residuos salinos. Pero los vertidos aún siguen, a razón de 2,0-2,5 millones de toneladas de residuos salinos por año. Montsalat se persona entonces en el caso como acusación particular a través del Colectivo ecologista L'Alzina.

El frente legal se amplió en 2008 con la interposición de contenciosos contra la autorización ambiental de Sallent, contra una modificación del POUM de Sallent a medida para dar cobertura urbanística a la realidad de la escombrera del Cogulló y contra la negativa del Ayuntamiento de Sallent a abrir un expediente de legalidad urbanística a la actividad de vertido de residuos.

Todos los casos abiertos por Montsalat en los juzgados se han ganado, con lo que Iberpotash – actualmente ICL Iberia- no dispone de autorización ambiental ni de programa de restauración para su actividad en Sallent por una sentencia firme ratificada por el Tribunal Supremo, la modificación del POUM tuvo que retirarse y tres de sus directivos, así como la propia empresa, han sido condenados por delito ambiental de salinización de aguas con la obligación de restituir las aguas afectadas a sus condiciones originales. A pesar de todo ello la actividad continúa, aunque con la fecha límite del 30.06.2017 para finalizar los vertidos en el Cogulló impuesta por una resolución salomónica del departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de la sentencia del POUM.

Una tercera línea de acción de Montsalat es la promoción de soluciones técnicas. En el 2006 se propuso la restauración de la escombrera abandonada de Vilaforns (Balsareny), la menor de las escombreras de Iberpotash, con el doble objetivo de la restauración y de iniciar técnicas que algún día tendrían que trasladarse a las escombreras enormes de Fusteret (Suria) y del Cogulló (Sallent).

Para ello se adaptó tecnología de impermeabilización de vertederos consistente en la disposición de láminas geotéxtilas y de polietileno, previas a una restauración y reforestación convencionales. La Agencia Catalana del Agua se hizo suyo y llevó a cabo el proyecto que culminó en el 2011. El acuerdo que se perseguía era que la administración ejecutara la restauración de la escombrera de Vilafruns heredada por Iberpotash y que, por su parte, Iberpotash acabara con sus vertidos en la escombrera de Cogulló. La administración cumplió su parte, la empresa minera no. Para la impermeabilización de las escombreras de Cogulló y de Fusteret (Súria) Montsalat ha propuesto, junto con la compañía Basf Poliuretanos, ensayar el uso de una mezcla particular de poliuretano que se adhiere firmemente sobre la sal más una capa de mortero como técnica de impermeabilización, con la ventaja de que estos materiales se aplican por proyección con lo que no sería necesario mover los residuos para suavizar superficies o pendientes.

-El río Llobregat es fundamental para el abastecimiento de agua al área metropolitana de Barcelona, pero tiene un problema de salinización favorecida por las actividades mineras de ICL Iberia / Iberpotash. ¿Puede considerarse actualmente como el mayor problema medioambiental de Cataluña?

Los residuos de la minería de potasa, unos 70 millones de toneladas ocupando unas 100 Has de terreno permeable, son sin duda el mayor problema de gestión de residuos en Cataluña, creciente, y probablemente también el mayor problema de calidad de agua.

El suministro de agua a las poblaciones de la cuenca media y baja del Llobregat, donde se concentran unos 4 millones de personas, depende en buena medida del agua del río Llobregat y de su afluente el Cardener. La salinización que la minería añade a las aguas impide o encarece el suministro a las poblaciones. El agua del río Cardener deja de ser apta para potabilización con tratamiento convencional a partir de Suria, debido al exceso de cloruros que incorpora subterráneamente en la zona de Fusteret procedentes de la escombrera. Con ello las poblaciones ribereñas del Cardener situadas entre Súria y la confluencia con el Llobregat no pueden abastecerse de su agua –Callús y Sant Joan de Vilatorrada-, o bien sirven a sus habitantes agua sanitariamente tolerable, aunque no propiamente potable –Castellgalí. En Sallent el río Llobregat resulta salinizado hasta acercarse al límite de potabilidad de 250 mg Cl/L. En años anteriores se superaba sistemáticamente este límite; la disminución ha venido principalmente por el mayor esfuerzo de captación de salmueras alrededor de las escombreras de Iberpotash en Sallent y, en menor proporción, por la impermeabilización de Vilafruns. El agua captada del Llobregat se suministra a la población con mala calidad si es tratada mediante métodos convencionales–Sant Vicenç de Castellet, Olesa, Abrera, Terrassa...- o bien muy cara y dependiendo de colectores para evacuar la salmuera de rechazo si se le aplican los costosos métodos de electrodiálisis reversible o de osmosis inversa –la que suministran las grandes plantas potabilizadoras de Abrera (ATLL) y de Sant Joan Despí (Agbar) desde 2009.

A ello hay que añadir que todo el sistema depende de un colector de salmueras envejecido funcionando a su capacidad máxima y que ha sufrido más de 500 incidentes con vertido de salmuera en sus 28 años de servicio.

Mientras la minería de potasa se dedica a la ampliación de la extracción en Suria, lo que previsiblemente agravará los problemas ambientales en el Cardener y el Llobregat.

-¿Desde qué punto de vista pueden entenderse entonces los conceptos de "minería responsable" y "minería sostenible" que reiteradamente intentan promocionarse desde las grandes corporaciones mineras?

"Minería sostenible" no es más que una expresión de intrínseca falsedad, un oxímoron retórico. Tal como la denominación "guerra civil" aúna dos conceptos opuestos –la guerra es la negación total de la civilización-, "minería sostenible" es un imposible. La minería, es decir la extracción de mineral, por su propia definición es insostenible; en el mejor de los casos durará hasta el agotamiento del mineral. El uso de la expresión "minería sostenible" puede responder al autoengaño piadoso o a la voluntad de engaño. Especialmente insostenible es la minería que persigue minerales escasos. La geografía está llena de instalaciones mineras abandonadas y pueblos fantasmas que habían sido mineros, testigos de la insostenibilidad de la minería. Sirva de ejemplo la mina de potasa en Cardona, cerrada en 1990 tras haber llegado a 1000 metros de profundidad. Seamos sinceros, en una economía sostenible no hay lugar para la minería.

En el imaginario colectivo persiste la imagen del esforzado minero con el candil en la mano, empujando una vagoneta o empuñando pico o pala. Pero esta imagen no se corresponde ya con la realidad. En la mayoría de casos actuales no se trata de minería, sino de mega-minería mediante maquinaria muy potente capaz de mover toneladas de material en pocos minutos.

"Minería responsable" sería aquella que no acumula ni vierte residuos y actúa quirúrgicamente sobre un terreno que inmediatamente restaura. Es una actividad extractiva con consecuencias ambientales menores y de plazo breve. Pero la precisión está reñida con los grandes volúmenes de la actual megaminería. Un ejemplo de "minería responsable" en la comarca de Bages son algunas de las explotaciones de grava en terrazas fluviales. Ejemplo contrario, de "minería irresponsable", son las minas de potasa en Suria y Sallent que vierten diariamente unas 6000 toneladas de residuos salinos muy solubles y los mantienen expuestos a la lluvia y a la humedad del aire.

-ICL Iberia / Iberpotash acumula denuncias y condenas judiciales como resultado de los efectos de su actividad extractiva pero parte importante de la clase política parece ignorar sistemáticamente el caso, ¿cuáles crees que son las razones de ciertos representantes públicos para mostrar tal grado de permisividad con la empresa?

La tolerancia, cuando no complicidad, de las administraciones públicas y de representantes políticos con la empresa minera ICL Iberia / Iberpotash, a pesar de las evidencias del incumplimiento de su obligación de restauración, de la salinización de aguas públicas, de los perjuicios a terceros y del mal ejemplo, a pesar también de las sentencias condenatorias conseguidas en los juzgados por asociaciones populares y de las investigaciones abiertas por la Comisión Europea por incumplimiento de directivas de protección ambiental que se traduce en competencia desleal, se fundamenta, a mi entender, en las tres debilidades sociales que se detallan a continuación.

En primer lugar están los gobiernos "business friendly" que favorecen el gran capital inmediato, prescindiendo del daño causado a numerosas actividades económicas menores y a las generaciones futuras; la atracción por el dinero fácil ahora mismo.

En segundo lugar existe una trama, alimentada por la empresa minera, de complicidades e intereses compartidos que subordina a empresas proveedoras o subcontratadas, políticos locales, medios de comunicación, asociaciones subvencionadas y hasta departamentos de universidad, anulando su sentido crítico y capacidad de razonamiento.

En tercer lugar en orden de exposición, pero no en importancia, está la incomodidad y el miedo delante del conflicto con el sector minero. Psicológicamente estamos predispuestos a huir de los conflictos, no a afrontarlos alegremente, menos aún si el tema no nos atañe muy en persona. En cuanto se presiona a la minería, su respuesta de manual es la amenaza del cierre dejando el área explotada en un estado lamentable y a sus empleados en el paro. La afectación de la minería de potasa en la comarca de Bages no es algo nuevo, por lo que los responsables políticos con mandato para 4 años renovables difícilmente se sienten comprometidos a afrontar el problema en toda su magnitud y con todas sus consecuencias.

-¿Qué posibles soluciones se atisban a futuro en el problema de la sal en la comarca barcelonesa del Bages?

En noviembre del pasado año, presionados por la sentencia del Tribunal Supremo que ratifica la anulación de la autorización ambiental de la explotación minera de Sallent y Balsareny, el gobierno en funciones de la Generalitat justo antes de traspasar sus atribuciones y ICL Iberia anunciaron un convenio entre ambos para, textualmente, "garantizar el futuro de la minería y poner fin a los pasivos históricos ambientales". En síntesis el documento otorga la condición de interés público a la actividad de ICL Iberia y declara las intenciones de permitir a ICL Iberia seguir con los vertidos de residuos en la escombrera de Cogulló de Sallent hasta el 30.06.2017, que ICL Iberia mantiene su inversión para el incremento de la explotación de sal y potasa en Suria y que se fija un plazo hasta el 2065 para enviar al mar los residuos salinos acumulados en el Cogulló a través de un hipotético nuevo gran colector.

Aunque el papel todo lo aguanta, poco se aplicará de este convenio por sus contradicciones. La actividad que declara de interés público –probablemente con la intención escondida de dar a ICL Iberia prioridad en el uso del agua- fue condenada por delito ecológico en el 2014 por el juzgado penal de Manresa. Mientras plantea el vaciado de residuos salinos en Sallent, garantiza su generación en Suria. La cuenca del Llobregat es deficitaria y recibe ya el trasvase de 8 m³/segundo de agua realmente dulce del río Ter. ¿Cómo puede darse un uso prioritario de esta agua a la minería del Bages? Por si fuera poco, el convenio tiene dos agujeros muy importantes: ¿cómo se corrige la actual afectación de la escombrera del Cogulló a las aguas hasta el año 2065? y ¿cuál es el importe de la fianza impuesta a ICL Iberia que garantiza que será la empresa quien ejecutará la disolución y envío al mar de los residuos del Cogulló y no será finalmente a cargo de las cuentas públicas como en los casos de los residuos en Flix o en Aznalcóllar?

En opinión de Montsalat, el futuro de la minería de potasa y de la cuenca del Llobregat pasa por los puntos siguientes, todos ellos urgentes:

- Paralización de los vertidos en Sallent, de acuerdo con las sentencias de los contenciosos y del caso penal.
 - Revisión de la autorización ambiental en Suria por el proyecto de ampliación que, dependiendo del grado de cumplimiento de los planes comerciales y de extracción, significará una generación de residuos aún mayor.
 - Imposición de fianzas de restauración de importes del orden del coste del vaciado y restauración de los terrenos ocupados por las escombreras.
 - Impermeabilización de las escombreras en superficie, con lo que se evita en un porcentaje muy alto la formación de salmuera contaminante y se integran mejor en el paisaje. La técnica propuesta de poliuretano proyectado puede contribuir notablemente a este objetivo. Dentro de 50, 100, 200 años, quien sabe, pueden abrirse porciones de las escombreras para aprovechar esta sal al ritmo que el mercado pueda absorber.
 - Construcción de un nuevo colector de salmueras que sustituya al actual obsoleto. Dependiendo del calendario de la ejecución de las impermeabilizaciones, el nuevo colector tiene que incluir captaciones de las mayores surgencias de agua salada derivadas de la minería.
 - Mejora progresiva en los procedimientos de explotación en Suria hasta conseguir la ausencia de vertidos en base a la venta de sal común, mayor precisión en la explotación, mayor separación en el interior de la mina y el retorno de los residuos. Si estas medidas, aplicadas honradamente, no fueran suficientes, cabría pensar en la disminución del ritmo de explotación o en el vertido de residuos en una escombrera realmente controlada sobre terreno impermeabilizado y que se mantuviera expuesta solo en parte.
-